



Comunicado de Prensa

Instituto de Estadísticas presenta Plan Estratégico 2019-2022 y anuncia convocatoria para puesto de director ejecutivo

La Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) dio a conocer el Plan Estratégico 2019-2022 que comprende tres metas para su desarrollo organizacional en los próximos tres años. Todas las metas, objetivos y recomendaciones están basadas en los resultados de un diagnóstico organizacional llevado a cabo por Linterna, LLC desde noviembre del 2018 hasta abril del 2019. Estas tres metas consisten en: 1) Desarrollar una estructura administrativa que permita el funcionamiento adecuado de los procesos internos del Instituto; 2) Reestructurar el comité de coordinación estadística para que opere efectivamente y aumente el cumplimiento con la ley que rige al Instituto y establece su misión; 3) Mejorar el presupuesto o capital diversificando los servicios y proyectos del Instituto para la obtención de ingresos externos o fondos no gubernamentales.

La primera meta (agosto 2019 a enero 2020) está dirigida a crear y estandarizar los procesos internos de proyectos y recursos humanos de manera que el Instituto pueda organizarse administrativamente y operar de una manera eficiente. La segunda meta (febrero 2020 a febrero 2021) reestructurará los proyectos y trabajos del Instituto para poder cumplir con su misión y aportar a las agencias gubernamentales y municipios de Puerto Rico. La tercera meta (marzo 2021 a agosto 2022) responde a las necesidades económicas que atraviesa el Instituto y pretende encaminarlo para que pueda obtener una independencia de presupuesto y no sufrir con los recortes de capital gubernamental.

“Nos satisface contar con una herramienta que provee una dirección de hacia dónde se debe encaminar el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico basados en un diagnóstico que nos permitió evaluar el desempeño de cada una de las funciones del Instituto. Esta mirada operacional trajo como resultados unas recomendaciones cuyas implantaciones prometen hacer del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico uno más ágil y comprometido a hacer cumplir su política pública”, expresó Arnaldo Cruz Sanabria, presidente de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.



Se informó que este Plan Estratégico está basado en datos concretos y toma en consideración elementos científicos para aumentar las probabilidades de éxito de su implantación. Además, se presenta de una forma práctica que facilita la comprensión de cada una de las metas con el fin de asegurar la calidad, confiabilidad y transparencia que identifica al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. Sobre este aspecto, durante la presentación, el director ejecutivo interino del Instituto, el Dr. Orville M. Disdier, mencionó que, “Desde el instante en que la Junta de Directores del Instituto aprobó el Plan Estratégico comenzamos a realizar los ajustes y acciones necesarias para poner en función el mismo. De hecho, ya hemos dado pasos significativos hacia el cumplimiento de todas las fases del plan, inclusive aquellas que están visualizadas para años posteriores”.

Este plan también incluye unas recomendaciones generales sobre asuntos que el Instituto pudiera mejorar a base de los resultados del diagnóstico pero que no se encuentran contempladas dentro del plan estratégico. En fin, el plan estratégico contiene las herramientas necesarias para dirigir al Instituto y empoderar a todos sus trabajadores a que transformen su entorno laboral. Este pretende ser uno abierto al insumo de los empleados que realizan los trabajos y exigente en cuanto al enfoque de cumplimiento de misión que quiere lograr el Instituto.

Por otro lado, durante su presentación, Cruz dio a conocer la apertura de la convocatoria para el puesto de director ejecutivo del Instituto. Mencionó que, “Con el fin de identificar los mejores candidatos con las más altas cualificaciones, se constituyó un comité asesor que diseñó los requisitos con los que debe contar la persona que dirija los trabajos del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico”. Estos requisitos incluyen un grado doctoral de una universidad reconocida en alguna de las siguientes áreas: estadísticas, matemáticas con concentración en estadísticas, economía, planificación, demografía, o cualquier otro campo relacionado que incluya cursos en estadísticas a nivel graduado; Conocimiento de la metodología estadística y sus aplicaciones, manejo de datos y sistemas de información estadísticos, evidenciado por práctica profesional, investigaciones o publicaciones; Experiencia



gerencial o administrativa; Reconocida integridad personal y profesional y ser bilingüe en inglés y español.

Las personas interesadas deben enviar su *Curriculum Vitae*, copia de transcripción de créditos detallada y certificación oficial de grado a directorejecutivo@estadisticas.pr o entregar en la Calle Quisqueya #57, 2do piso, Hato Rey.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. Para acceder el Plan Estratégico 2019-2022 y la convocatoria al puesto de director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico pueden visitar el siguiente enlace:

<https://estadisticas.pr/en/DirectorEjecutivo>.

Para conocer más sobre el Instituto de Estadísticas, pueden acceder la página web: www.estadisticas.pr. En las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (@[estadisticas.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.pr)), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

###

Contactos:

Idia M. Martínez, R-28
787-603-3200

Lourdes Burgos, R-27
787-562-2932